SECCIÓN VII. ANEXOS

Cualquier otro documento adicional requerido.

.

1- Copias simples de facturas y/o contratos de los años 2014, 2015 y 2016 de provisión de Camioneta - Doble cabina 4x4, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas, cuyos montos en sumatoria, superen el 50% o más del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, formalizados en los periodos mencionados (2014, 2015 y 2016).

2- Copia de por lo menos, 1 (una) Constancia de entrega satisfactoria del bien (Camioneta - Doble cabina 4x4) de clientes particulares y/o instituciones públicas.

3- Planilla de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado en cumplimiento a lo solicitado en la Sección III – Suministros Requeridos.

- Constancia de RUC en el que conste el registro de actividad de venta de bienes objeto del presente llamado como indicador de la antigüedad del oferente en el ramo.

· Presentar Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.

.

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON
Unidad Operativa de Contrataciones

Rosa Morales
Directora de UOC

Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

ADENDA N° 01 de fecha 27/11/2017

REF: LCO N° 01/2017: AQUISICION DE UNA CAMIONETA - ID PORTAL N° 330.298.

CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad de José Falcon, comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones **en** los siguientes puntos, **QUEDANDO LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC).

CGC 14.1; 14.2, 14.3 Y 14.4	**Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato será las siguientes: CONTADO** Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530 FF: 10 y 30. Documentos exigidos para el pago: - Factura CONTADO - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. - Declaración Jurada vigente del pago del IVA La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON
Unidad Operativa de Contrataciones

Rosa Morales
Directora de UOC